

ORDENANZA 85/84



MUNICIPALIDAD
DE
TIGRE

4112-7595/84.-

Tigre, - 5 SET 1984

VISTO Y CONSIDERANDO:

Las presentes actuaciones por las cuales el Honorable Consejo Deliberante de Tigre, sancionó la Ordenanza N°85/84, que textualmente dice:

"EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE TIGRE, SANCIONA CON FUERZA
"DE:

O R D E N A N Z A

"Art. 1º.- Apruébase el convenio que como acta de tenencia precaria y oneroso se firmará entre esta Municipalidad y el señor Gerente de la Línea General Mitre, en representación de FERROCARRILES ARGENTINOS, para recuperar para usos sociales y culturales el edificio y terreno de la Ex-Estación Central San Fernando "C".-

"Art. 2º.- Por la Secretaría de Economía y Hacienda se procederá a efectivizar el canon por la tenencia motivo de la presente.-

"Art. 3º.- Comuníquese al D.E. a sus efectos.-

"SALA DE SESIONES, Agosto 14 de 1984. Firmado: FRANCISCO IGNACIO ALBISU-Presidente H.C.D.Tigre. Firmado ADOLFO E. GUZMAN-Secretario H.C.D.Tigre.

"ORDENANZA N°85/84.-

Por ello, el Intendente Municipal del Partido de Tigre, en uso de sus atribuciones

D E C R E T A

ARTICULO 1º.- Promúlgase la Ordenanza N°85/84.-

ARTICULO 2º.- Encomiéndase a la Secretaría de Gobierno la adopción de las medidas pertinentes para la firma del Convenio con el señor Gerente de la Línea General Mitre, en representación de la Empresa Ferrocarriles Argentinos.-

ARTICULO 3º.- Una vez cumplido, se dará intervención a la Secretaría de Economía y Hacienda para la efectivización del canon que corresponda.

ARTICULO 4º.- Refrende el presente Decreto el señor Secretario de Gobierno.-

ARTICULO 5º.- Dése al Registro Municipal de Decretos. Cúmplase. Publíquese.-



FERNANDO GUSTAVO CANCLINI
SECRETARIO DE GOBIERNO



DR. OSCAR EGIDIO GIORDANO
INTENDENTE MUNICIPAL

DADO AL REGISTRO MUNICIPAL
DE DECRETOS BAJO EL N° 1279.-

IVA M. SCACCI
SECRETARIA DESPACHO GENERAL

This document was created with Win2PDF available at <http://www.daneprairie.com>.
The unregistered version of Win2PDF is for evaluation or non-commercial use only.